

**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2012, siendo las 14h30, se reúnen los socios, de la compañía SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel 1179 y París, Edificio París piso 3, con la presencia de las siguientes personas, que representan el 94% del capital pagado.

1. Santiago Sánchez Miño, representando el 76% del capital pagado.
2. Luz Marina Román, representando el 12% del capital pagado.
3. Bárbara Carolina Sánchez Román, representando el 6% del capital pagado.

Una vez verificado el quorum reglamentario, se instala la Junta General Ordinaria y de acuerdo con el Estatuto. Actúa como Presidenta la Sra. Luz Marina Román y como Secretario el señor Santiago Sánchez Miño.

La Presidenta pone en consideración el único punto del Orden del Día que es:

Aprobar la conciliación del patrimonio neto NEC a NIIF al inicio del periodo de transición a enero 01 del 2011.

Conocida la propuesta del Orden del Día, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad, procediendo a su tratamiento en ese momento.

Solicita la palabra el Ing. Santiago Sánchez, señala que conforme al requerimiento señalado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la empresa SOLUCIONES TECNICA INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA. Deberá implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, en el ejercicio económico 2012, basada en el análisis de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Señala que una vez realizados los análisis y cálculos respectivos, se han generado diez asientos de ajuste que deberán ser registrados con fecha 1 de enero de 2012, una vez que dichos asientos hayan sido aprobados por la Junta de Socios.

La Junta, una vez que se revisaron y explicado uno a uno los diez asientos anteriormente mencionados, aprueba el esquema presentado, el mismo que se adjunta a la presenta Acta, así como los diversos criterios aplicados para la conciliación del patrimonio neto.

Soluciones Técnicas Integrales EnerPro Cía Ltda.

Servicios de Ingeniería
Energía Renovables - Eficiencia Energética
Asesoría - Proyectos - Construcciones
Representaciones



Una vez que ha sido revisado el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y los Accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia la indicada Acta a las 16 h 30 que se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado firman al pie de la presente acta los socios presentes en la Junta.

Luz Marina Román Zuleta

Bárbara Carolina Sánchez R.

Santiago Sánchez Miño

4